

ACTA NÚMERO (42) DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 04 DE FEBRERO DEL AÑO 2020, POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA.

En la Ciudad de Navojoa, Sonora, siendo las trece horas con treinta minutos del día cuatro de Febrero del año dos mil veinte, se reunieron en la Sala de Sesiones de este H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, en Palacio Municipal, ubicado en Boulevard No Reelección y Plaza Cinco de Mayo, de la Colonia Reforma, la C. MTRA. MARÍA DEL ROSARIO QUINTERO BORBÓN, C.P. JESÚS GUILLERMO RUÍZ CAMPOY, Presidente Municipal, Síndico Procurador y los C.C. NORMA LUZ ENRÍQUEZ ESCOBAR, PROF. DANIEL RUÍZ MADRIGAL, ANA ALICIA IBARRA OSUNA, Q.A. VÍCTOR SAMUEL AYALA RODRÍGUEZ, PROFRA. MARÍA DE JESÚS GARCÍA RÍOS, LIC. CARLOS ALBERTO QUIROZ ROMO, FLORINA DÍAZ BRISEÑO, RAFAEL BÓRQUEZ IBARRA, LIC. CÉSAR ZAZUETA LÓPEZ, PROFRA. YESENIA GUADALUPE GALAVIZ VALENZUELA, PROF. EMILIO CALVO SANTIZ, DR. MARTÍN RUY SÁNCHEZ TOLEDO, LIC. ROGELIO ALFREDO ÁLVAREZ CEVALLOS, T.S. LUZ MARÍA CARRETERO LAGARDA, ING. JORGE LUIS MÁRQUEZ CÁZARES, C.P. MARÍA REMEDIOS PULIDO TORRES, L.A. RODRIGO LLAMAS ARECHIGA, LIC. AYERIM KARINA ERRO FÉLIX y JOSÉ MANUEL MALDONADO OSUNA, Regidores del H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, así como el C. DR. FRANCISCO RODRÍGUEZ VARELA, en su carácter de Secretario del Ayuntamiento, para celebrar Sesión Extraordinaria, que fuera convocada a los tres días del mes de Febrero del año dos mil veinte.

Menciona la C. Presidente Municipal: “Buenas tardes Síndico Procurador, Regidoras, Regidores, Secretario del H. Ayuntamiento y a todos los presentes a esta reunión Extraordinaria de Cabildo, de fecha 04 de Febrero del año en curso. Me voy a permitir solicitarle al C. Secretario del H. Ayuntamiento, de lectura al orden del día, para lo cual fuimos convocados. Adelante Secretario”.

Enseguida toma el uso de la palabra el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Dr. Francisco Rodríguez Varela, quien procede a dar lectura al siguiente orden del día: “Por instrucciones de la C. Presidente Municipal, MTRA. MARÍA DEL ROSARIO QUINTERO BORBÓN, me permito citar a Usted a SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, el día MARTES 04 DE FEBRERO del año en curso, a las 13:30 HORAS, en Sala de Cabildo de Palacio Municipal, ubicada en Boulevard No Reelección y Plaza 5 de Mayo, Colonia Reforma, de esta ciudad, bajo el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaratoria de quórum, y apertura de sesión.
3. Solicitud de aprobación de prórroga para presentar el Acta Número 41 de Sesión Extraordinaria de fecha 31 de Enero del 2020.

4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de donación de terreno de 1.20.00.00 Hectáreas, ubicada en Callejón del Dátil, propiedad del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Navojoa, a favor del Gobierno Federal con destino al uso de la Secretaría de la Defensa Nacional, para la construcción de instalaciones para la Guardia Nacional.
5. Clausura.

Suplico a Usted su puntual asistencia, reiterándole mis respetos. Atentamente. Sufragio Efectivo. No Reelección. El Secretario del H. Ayuntamiento, C. Dr. Francisco Rodríguez Varela.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “Gracias Secretario. En consecuencia a lo anterior lo instruyo a que dé cumplimiento al punto número uno del orden del día, relativo al pase de lista de asistencia. Adelante Secretario”.

1.- Toma el uso de la palabra el C. Dr. Francisco Rodríguez Varela, Secretario del H. Ayuntamiento, quien procede a realizar el pase de lista correspondiente y expresa. “Les informo que la C. Regidor Lic. Teresita Álvarez Alcantar, justifico su inasistencia a la presente sesión, por encontrarse fuera de la ciudad. Les informo que tenemos 21 miembros del cabildo de 23, tenemos quórum Presidente”.

2.- Continuando con el uso de la palabra la C. Presidente Municipal, menciona: “Bien, nos ponemos de pie. En virtud de la presencia de 21 de 23 miembros de este H. Ayuntamiento, declaro quórum legal y en consecuencia la apertura de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo y validos los acuerdos aquí tomados, gracias. Muchas Gracias compañeros”.

3.- Pasando al punto número tres del orden del día, la C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado a la solicitud de aprobación de prórroga para presentar el Acta Número 41, de Sesión Extraordinaria de fecha 31 de Enero del 2020, perdón es Ordinaria, 41 de Sesión Ordinaria de fecha 31 de Enero del 2020, hace llegar el Secretario del Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela, solicitud de prórroga para presentar el Acta de Cabildo Número 41, de fecha 31 de Enero del año 2020, si están de acuerdo en aprobar la presente solicitud de prórroga, exprésenlo por favor levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el **ACUERDO NÚMERO (235): “SE APRUEBA LA SOLICITUD DE PRÓRROGA PARA PRESENTAR EL ACTA NÚMERO 41 DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 31 DE ENERO DEL 2020”**.

Enseguida informa el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “Aprobado por unanimidad”.

4.- Pasando al punto número cuatro del orden del día, la C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión, y aprobación en su caso, de la solicitud de donación del terreno de 1.20 hectáreas, ubicada en Callejón del Dátil, propiedad del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Navojoa, a favor del Gobierno Federal, con destino al uso de la Secretaría de la Defensa Nacional, para la construcción de instalaciones para la Guardia Nacional. “Cabe aclarar antes de dar el seguimiento, que la Junta de Gobierno del Organismo Operador, ya hizo su aprobación al respecto, por eso es que ya el punto pasó aquí a Cabildo. Tiene la palabra el C. Ingeniero Luis Alejandro Quiroz Agüero, Secretario de Infraestructura Urbana y Ecología. Adelante Ingeniero”.

Toma el uso de la palabra el C. Ing. Luis Alejandro Quiroz Agüero, Secretario de Infraestructura Urbana y Ecología, para mencionar: “Buenas tardes, con su permiso Maestra, con permiso Regidores, traigo una pequeña presentación, el antecedente aquí, es que el día Viernes 31 de Enero del 2020, en coordinación con el intermediario de la donación entre el Gobierno Federal y Ayuntamiento, Juan Casillas Marroquín, aquí presente, Coronel de Infantería Diplomado Estado Mayor y Comandante del 60 Batallón de Infantería en Esperanza, Sonora, se hizo un recorrido y un reconocimiento del terreno en mención, el cual para su ubicación traigo esta presentación. El terreno está a nombre del Organismo Operador de Agua Potable del Municipio de Navojoa, está ubicado en lo que conocemos como el Callejón del Dátil, yendo hacia San Ignacio, al llegar al Periférico, por el lado de Tetanchopo, son 800 metros, yéndose hacia la salida, a salida Sur y 400 metros del Periférico, ahí está una micro localización y las medidas actuales de la parcela, son 6.26 hectáreas. Adelante. Ya en el reconocimiento con personal de la Secretaría de la Defensa Nacional, el equipo topográfico de la Secretaría de Infraestructura y los Directores del Organismo Operador, se llegó a marcar ese terreno que viene en rojo, colorado, que son 100 metros por 120, es decir, 1.20 hectáreas, los cuales serían para ellos suficientes para la construcción que se pretende realizar por parte del Gobierno Federal, que será a su vez otorgada a la Secretaría de la Defensa Nacional, quedaría un remanente en el terreno propiedad del OOMAPASN y un poquito más de 5 hectáreas cómo lo ven ahí en la gráfica”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “Bien gracias Ingeniero, se encuentra con nosotros el Coronel de Infantería Diplomado del Estado Mayor, Juan Casillas Marroquín, Comandante del 60 Batallón de Infantería, a quien con autorización de todos ustedes, me voy a permitir solicitarles su participación para que nos informe sobre el presente asunto, si están de acuerdo en su intervención, expresenlo por favor levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (236): “SE APRUEBA LA INTERVENCIÓN DEL CORONEL DE**

INFANTERÍA DIPLOMADO DEL ESTADO MAYOR, JUAN CASILLAS MARROQUÍN, COMANDANTE DEL 60 BATALLÓN DE INFANTERÍA, PARA QUE EXPLIQUE LO RELATIVO PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA”.

Enseguida expresa el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “Aprobado por unanimidad, Presidente”.

Comenta la C. Presidente Municipal: “Gracias. Adelante Coronel por favor, para que nos dé a conocer el proyecto”.

Toma el uso de la palabra el Coronel de Infantería Diplomado del Estado Mayor, Juan Casillas Marroquín, Comandante del 60 Batallón de Infantería, para mencionar: “Buenas tardes a todos, soy el Coronel de Infantería Diplomado del Estado Mayor, Juan Casillas Marroquín, soy el Comandante del 60 Batallón de Infantería, en este acto yo represento a la Secretaría de la Defensa Nacional y para explicarles de qué se trata el proyecto, a nivel nacional todos tenemos conocimiento relativo a la creación de la Guardia Nacional, la Guardia Nacional es un proyecto prioritario del Gobierno Federal, el cual ha seleccionado en todo el país, determinados municipios, para construir lo que son sus instalaciones, en este caso Navojoa de forma estratégica a nivel nacional, también fue seleccionada, entonces cuál es la función de la Secretaría de la Defensa Nacional en este caso, únicamente estamos gestionando el terreno no es para la Secretaría de la Defensa Nacional, es para la Guardia Nacional, la donación es para el Gobierno Federal, ¿para qué?, para que se constituya aquí, una instalación, una unidad de la Guardia Nacional, actualmente en Cajeme ya se inició la construcción a partir del 19 de Enero y esa construcción va estar terminada a más tardar el 19 de Mayo, son construcciones que tienen que hacerse muy rápidamente, para ello viene la Dirección General de Ingenieros militares, ya están trabajando allá, es una derrama aproximadamente de 22 millones de pesos que está haciendo ¿sí? y que está más que nada haciendo incentivar el flujo económico en Cajeme, lo mismo pasaría aquí en Navojoa seguramente, independientemente de cuando llegue y se instale la Guardia Nacional, pues viene personal, aproximadamente son 150 elementos, que no vienen solos, viene con sus familias también, seguramente a asentarse, ¿para qué vienen acá?, para beneficio de Navojoa, para la seguridad pública de Navojoa, en todos los Estados, en todo el País, existen elementos de Seguridad Pública, como lo marca el Artículo 21, que dice, que es una institución de seguridad pública, civil, profesional, y disciplinada, pero existen los tres niveles también, el nivel Municipal, el nivel Estatal, y el nivel Federal, y en este caso la Guardia Nacional, viene a constituir en esta parte del Estado de Sonora, como en otros cinco municipios más, lo que es el ámbito Federal de la Seguridad Pública, ¿para qué?, para beneficio de Sonora, sin lugar a dudas, entonces ese es el proyecto que hay a nivel

Federal ¿sí?, que hay en este caso por parte de los municipios que fueron seleccionados, la intención de esta donación únicamente, para que el Gobierno Federal se encargue de la construcción de las instalaciones y del asentamiento de esta unidad, para el beneficio de la Seguridad Pública, en el ente Federal, para lo que es en este caso la parte Sur del Estado de Sonora, no únicamente Navojoa, comprende la parte Sur, que tenemos colindancia como el Estado de Sinaloa, entonces de eso se trata más que nada, y les vuelvo a repetir, la construcción obviamente al parecer iniciará inmediatamente que termine la de Cajeme, he ahí la premura que se tiene para que se haga todo el proceso jurídico, todo el proceso legal, para que sea válida la donación, con todo lo que compete ello, entonces de eso se trata más que nada, no sé si tengan alguna pregunta para responder. Es todo muchas gracias”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “Gracias Coronel, igual pedir la participación de nuestro Comisario de Seguridad Licenciado Luis Gerardo Villalobos, adelante”.

Toma el uso de la palabra el C. Lic. Luis Gerardo Villalobos Hernández, quien menciona: “Así es. Buenas tardes, con su permiso Presidente, Regidores, Síndico, y demás amigos que nos acompañan aquí de la Guardia Nacional, yo creo que es algo positivo ¿no?, es positivo para, para Navojoa, contar con una Guardia Nacional, que ya se viene por todo el Estado, entonces la construcción de este terreno, pues viene a traer derrama económica, como quiera que sea, seguridad a los Navojoenses y pues yo lo veo excelente ¿no?, excelente y nada más falta que ustedes aprueben el proyecto y pues aquí estamos. Gracias”.

Enseguida expresa la C. Presidente Municipal: “Bien. A consideración de ustedes el presente asunto para sus comentarios. Martín Ruy Sánchez, adelante”.

Manifiesta el C. Regidor Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo: “Gracias, buenas tardes, yo tengo dos preguntas, una es si en esas instalaciones son solamente para el Coronel, si esas instalaciones son exclusivamente para cuestión operativa, una comandancia o la zona, el área de mando, o los elementos van a vivir allá adentro, dentro de esta construcción, como lo hacen a veces la gente del Ejército ¿no?, que viven adentro de las zonas militares, de sus campamentos, es una pregunta esa que tendría para usted”.

Responde el C. Coronel de Infantería Diplomado del Estado Mayor, Juan Casillas Marroquín, Comandante del 60 Batallón de Infantería: “Pues sí, prácticamente es un cuartel, ¿qué compete un cuartel? compete su comandancia, compete sus áreas de sanidad, su área de revisiones, alojamiento, comedor, donde está el personal realmente, tácticamente, para salir a cualquier función que tenga que realizar, es un cuartel

prácticamente para la Guardia Nacional lo que se va a construir, así está plasmado, así lo están haciendo ya en Cajeme, le digo lo iniciaron el 19 de Enero y tienen tiempo record para terminarlo, son cuatro meses de construcción”.

Pregunta el C. Regidor Dr. Marín Ruy Sánchez Toledo: “¿Las familias viven, van a vivir allá adentro?”.

Responde el Coronel de Infantería Diplomado del Estado Mayor, Juan Casillas Marroquín, Comandante del 60 Batallón de Infantería: “No, las familias, ellas van aparte, ahí únicamente está el personal de la Guardia Nacional”.

Comenta el C. Regidor Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo: “La otra, tengo otra pregunta todavía, es que dije que tenía dos, bueno la otra pregunta yo creo que mi opinión sobre el arribo del personal de seguridad y que se construya una base de la Guardia Nacional, yo creo que para todos es benéfico ¿no?, el principal problema del país es con mucho la seguridad y todo lo que sea avanzar en Seguridad Pública es bienvenido, sobre todo en una zona tan complicada como el Sur de Sonora, eso no creo que tenga ninguna objeción, pero a mí no me preocupa el área que estamos donando, yo creo que es correcto ¿no?, aportar algo como Municipio para que esto se logre, pero si me preocupa el área alrededor de lo que van a ustedes a ocupar, esa parte si me preocupa, porque tiene que venir avalado con una, con un estudio del Municipio de un Instituto Municipal de Planeación, tenemos que aprender cómo Gobierno Municipal o como sociedad, que cada una de las inversiones sobre todo cuando son trascendentales como ésta, cuando se va hacer una inversión, pues sea una inversión que favorezca el desarrollo de un polo nuevo de crecimiento, que tenga plusvalía, como se entiende la palabra y no minusvalía a la gente, a los vecinos que están ahí, que al rato porque si no se le ponen los servicios, las vialidades, las entradas y las salidas, hasta para ustedes es un tema de seguridad esto, tienen que tener una correcta logística de operativos y de vialidades para los operativos, esta zona es una zona rural prácticamente, es una zona agrícola, es tierra que está en medio de nada, está poblado, tiene un bordo de drenaje y yo creo que quisiera ver yo a la vez como lo plantearon ahorita, nada más el croquis del terreno, el Municipio que está previendo como un instituto que se tiene, que es el Instituto Municipal de Planeación, qué visión tiene el Municipio sobre esa zona, o sea en esa zona ya vamos a tener una inversión, de un crecimiento demográfico, dónde va haber personal de seguridad, donde va a haber un desarrollo, ¿qué estamos pensando cómo ciudad?, para allá, en OOMAPASN vamos a echar a la Guardia Nacional y lo demás no lo vemos, hay que ver todo lo que esto representa y ver si esa área, es a mi ver, yo no soy experto, pero yo creo que es una zona adecuada, no soy experto lo digo y yo creo que esto tiene que ser mucho más profundo, esa es la visión pues, estudiar en una mesa, todos los pros y los contras y desarrollar como debe de ser ese lugar, a futuro ese lugar va a ser habitado por gente y

tenemos que tener ese Plan de Desarrollo Municipal, y no veo yo ningún documento que ni siquiera le dé un, una vista, un avizor o un poquito de profundidad a este tema de desarrollo de la ciudad, estamos diciéndole a los soldados y a la Guardia Nacional, pues vayan y pónganse allá y a ver cómo y rásquese con sus uñas y ahí los vehículos van a salir por medio de la tierra o no sé quién va a poner las vialidades, eso no lo sabemos y no viene en el proyecto que nos están entregando, entonces a lo mejor es una decisión para futuro, pero hay que trabajar en eso, gracias”.

Enseguida expresa la C. Presidente Municipal: “Adelante Síndico”.

Comenta el C. Síndico Procurador, C.P. Jesús Guillermo Ruíz Campoy: “Bueno compañeros quiero informarles que hace tiempo, a mí se me pidió que investigara si hubiera alguna propiedad del Ayuntamiento para donarla, para la Guardia Nacional, y efectivamente yo acompañé aquí al Coronel, a un Ingeniero militar, que es el responsable de la obra de este cuartel, la realidad es que no tenemos reservas territoriales, menos para este, pues para donarlas, pero afortunadamente está este espacio, el cual fuimos, personalmente fui yo acompañar a las personas de la Defensa Nacional y ellos hicieron y valoraron la situación que usted comenta Doctor, en cuanto a la ubicación, las vialidades, ¿sí? y sobre todo que ellos tienen experiencia en este tipo de cuarteles, ya están haciendo uno en Obregón, es el mismo Ingeniero el que lo está haciendo, ellos valoraron el terreno, hicieron sus estudios correspondientes y lo consideraron apropiados para este cuartel, es una necesidad establecer sus cuarteles, ya han establecido 81 cuarteles ellos a nivel nacional, ya lo está haciendo Obregón, porque ellos se adelantaron en esto ¿verdad?, yo no veo ningún impedimento, para que nosotros aprobemos ese terreno, al contrario creo que eso es en beneficio de la comunidad Navojoense. Es cuanto”.

Responde el C. Regidor Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo: “Síndico yo no lo estoy poniendo como una, como un obstáculo, o que le vea una, un pero, lo que yo estoy pidiendo es que sí vamos hacer las cosas, pues de una vez hagámoslas como se deben de hacer, pues ya se les está donando, pues hay que nada más ver el proyecto integral y que reúna todo lo que se debe de tener para seguridad, rapidez de sus operativos, de su trabajo, yo creo que eso es lo único que estamos haciendo, es nuestra responsabilidad planear el desarrollo de la ciudad, es responsabilidad de nosotros como Ayuntamiento, la ciudad no se planea sola, la tenemos que, para eso hay una dependencia que nos ayuda en eso y hay gente experta ahí, pues hay que dejar nomás que ellos hagan su trabajo, que presenten sus conclusiones, sus recomendaciones, para eso se hizo esa, y está costando 2 millones de pesos al año esa dependencia, para que no nos presente ni siquiera un documento de que, cuando menos se les consultó y dicen ellos están bien, esas serían nuestras recomendaciones, es simplemente hacer que las dependencias funcionen, para eso se crearon, gracias”.

Menciona la C. Presidente Municipal: “Sí aunque cabe aclarar que Desarrollo Urbano estuvo ¿no?, también acompañando y todo ¿no?, la Secretaría y la Dirección de Desarrollo Urbano. Adelante Ingeniero”.

Toma el uso de la palabra el C. Regidor Ing. Jorge Luis Márquez Cázares, para mencionar: “Gracias Señora Alcaldesa, buenas tardes a todos los presentes, quiero manifestar que nosotros estuvimos como fracción, estuvimos analizando el punto en mención, y también dejar en claro que no tenemos ninguna objeción en aprobar una decisión, sobre todo cuando es una decisión que viene a fortalecer un tema tan sensible para los Navojoenses, como es el tema de seguridad, hemos sido a través del tiempo testigos de una serie de acciones, que se han llevado a cabo, entre los distintos niveles de gobierno, y así como se está llevando a cabo ahora, algunas se hacen bajo un esquema, otras en otro, sin embargo yo quisiera hacer algunas observaciones que considero se deben de tomar en cuenta, más que de fondo, son de forma, en los anexos que nos hicieron llegar, en ninguna parte encontré una solicitud por parte del Gobierno Federal para el terreno en mención, me llamó la atención ese punto; otro tema que me llama la atención, es que quienes conocen de urbanización y de propiedades de terrenos, saben de la importancia que reviste el área que tengas en la parte de enfrente del terreno, y aquí me llama la atención que sí son un total de 6.26 hectáreas y que tienen una parte, un lado de enfrente de 200 algo así, se estén utilizando 120 metros para la donación y queden alrededor de 70 metros para darle cobertura a las otras cinco hectáreas que nos van a quedar como parte del activo del Ayuntamiento, yo quisiera proponer si es que se puede reconsiderar la distribución, yo no tengo ninguna objeción en que sea la 1.2 hectáreas en la donación, pero si se pudiera a través de algún estudio de ingeniería, que se reconsiderará la distribución del terreno, para que tuviera un poco más de reserva por la parte de enfrente, el terreno que va a quedarle al Ayuntamiento, eso sería una segunda observación; una tercera observación creo que ya quedó resuelta, porque he sido también testigo en algunas ocasiones que se hacen donaciones para tal o tal causa y muchas veces esas donaciones quedan en el abandono, porque el proyecto nunca se concluye, pero afortunadamente ahorita con la explicación que nos dio el Señor Coronel, nos informó que la construcción va ser en lo inmediato y que bueno, los felicito porque sea así. El otro punto que quisiera que consideraran, que a la mejor es un punto que ni siquiera se debería de tocar en esta sesión, pero que creo que vale la pena también considerarlo, las cosas deben de cuidarse siempre las formas, en el anexo donde la Junta de Gobierno nos mostraron donde aprueba la donación, yo veo que está representando a la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado, al compañero Rafael Bórquez, y oficialmente teníamos como Presidente de la Comisión, al compañero Rogelio Álvarez, estoy consciente que en algún momento él tomó la decisión de separarse de esa responsabilidad, pero no recuerdo si se dio la formalidad, para efectos de que el compañero Rafael Bórquez, represente la

Presidencia de esa Comisión, únicamente como les mencioné en un principio, son temas de forma más que de fondo, por otro lado aclarar, no tenemos ningún inconveniente en que se lleve a cabo la aprobación para que se construya en esas instalaciones el cuartel de la Guardia Nacional”.

Enseguida expresa la C. Presidente Municipal: “Coronel quiero darle yo la palabra, para que usted nos explique y le explique al Regidor, el por qué, el por qué no se hizo una solicitud de parte de ustedes, yo sí se las pedí, usted recordará, pero usted ya me dio el argumento, porque la Guardia Nacional no nos iba a hacer una petición formal a nosotros. Adelante”.

Toma el uso de la palabra el Coronel de Infantería Diplomado del Estado Mayor, Juan Casillas Marroquín, Comandante del 60 Batallón de Infantería, para mencionar: “Si, en este caso únicamente todo atiende, a la conformación que hay a nivel nacional, a nivel estratégico, para que en este caso los Municipios de mutuo propio, hagan la donación, o sea, en todos los casos ha sido esta la situación, se nos ha dicho, que nosotros únicamente somos intermediarios y ese es el mecanismo que se ha estado manejando, que el Municipio aquel que vaya ser beneficiado con esta, de mutuo propio, haga la donación para el Gobierno Federal, para que se haga la construcción por parte de la Secretaría de Defensa Nacional, entonces en todos los Municipios ese es el mismo esquema y mecanismo que se ha estado manejando, a eso atiende que no haya alguna solicitud”.

Comenta la C. Presidente Municipal: “Si y en otro punto, me gustaría que explicara, el porqué de ese espacio, en ese lugar y que cabe aclarar que se hicieron varios recorridos, viendo las reservas y porqué ustedes decidieron que ahí era lo mejor”.

Responde el C. Coronel de Infantería Diplomado del Estado Mayor, Juan Casillas Marroquín, Comandante del 60 Batallón de Infantería: “Efectivamente se hizo un recorrido de muchos espacios, los cuales son del Gobierno Estatal, pero todos ellos presentaron irregularidades, irregularidades, en este caso el terreno del Dátil, presenta más facilidades para que se haga con mayor rapidez, lo que es el trámite de la donación, ¿y por qué esa extensión?, la extensión mínima que se requiere es a una hectárea, una hectárea, aquí es de 120 metros está bien, porque como es una parte de bajada, el Ingeniero solicitó que se hiciera una rampa de acceso, entonces a eso atiende que sea 120 por cien, debía haber sido mucho más, pero un 120 por cien está bien, se está apegando al principio, que se requiere mínimo para la instalación de esta compañía de la Guardia Nacional”.

Pregunta la C. Presidente Municipal: “Usted anoto los puntos, ¿quiere dar respuesta a algún otro?”.

Responde el C. Coronel de Infantería Diplomado del Estado Mayor, Juan Casillas Marroquín, Comandante del 60 Batallón de Infantería: “No, el último punto creo que le corresponde a OOMAPASN, lo del Jefe de Gobierno, porque el representante de OOMAPASN estaba”.

Comenta la C. Presidente Municipal: “A bueno, si ya eso sí. Daniel, Maestro Daniel”.

Toma el uso de la palabra el C. Regidor Profr. Daniel Ruíz Madrigal, para manifestar: “Sí, yo creo que ya hemos escuchado a los compañeros, yo creo que no hay ninguna limitante que impida pues que la llegada de la Guardia Nacional y la construcción pues de ahí, de lo que ocupan para su cuartel, dentro de las políticas de gobierno, de este gobierno, el tema de reducir la inseguridad, es tema prioritario, creo que la llegada de la Guardia Nacional, conjugará las acciones de las instancias estatales y municipales, ya nos decía que Navojoa es un punto prioritario dentro de los seis municipios donde se va a establecer, ¿por qué Navojoa?, porque tenemos un estado colindante, el Estado de Sinaloa que se ha caracterizado pues por la violencia y otras situaciones de inseguridad; por otra parte yo creo que debemos sentirnos, vamos a decir fortalecidos, porque inicialmente llega una inversión de 22 millones de pesos, que será una derrama económica pues para el empleo, principalmente para aquellos sectores de aquel lado de la ciudad, del poniente y ver que se les informa, que este es un proyecto integral que va ir creciendo, tengo entendido se hablaba de una inversión total de 150 millones a futuro y que en tres meses pues estos primeros 22 millones, serán ahí derramados, yo quiero hacer ver en cuanto ya, lo de la solicitud pues ya quedó todo subsanado, el por qué, a lo otro pues escuchaba yo o me enteré, de que va haber pavimentación de acceso ahí para entradas y salidas pues de los vehículos de la Guardia Nacional, eso es prioritario, yo creo que sí coincido con el Doctor que se haga una planeación, pero eso también se puede ir haciendo a futuro ¿no?, de acuerdo a las necesidades que se vayan presentando, en cuanto a cuidar las formas, pues si coincido en que el compañero Presidente de la Comisión de OOMAPASN, renunció, pero también tengo entendido pues que el Secretario en su ausencia y tanto se nombra, pueda asumir esa responsabilidad, así lo está en la Ley de Gobierno y Administración Municipal”.

Enseguida expresa la C. Presidente Municipal: “César”.

Responde el C. Regidor Lic. César Zazueta López: “No ya quedó explicado”.

Comenta la C. Presidente Municipal: “Carlos”.

Toma el uso de la palabra el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo, para mencionar: “Manifestar, en esta oportunidad todo el apoyo a la Defensa Nacional, al Gobierno Federal, desde luego a la Guardia Nacional, nuestro apoyo para que cuenten con lo necesario, para establecer su cuartel aquí, sin embargo creo que sería muy importante precisar el punto, de que se analiza, se discute y en su caso se aprueba la donación, pero cabría aclarar que al igual que cualquier mexicano, la Guardia Nacional, la Secretaría de Defensa Nacional, tiene que cumplir con los lineamientos y las leyes de cualquier lugar, Estado, Municipio, como no tenemos a la vista la factibilidad de uso de suelo, factibilidad de dotación de agua potable, de drenaje, ni tampoco la luz, yo quisiera que se cambiara el punto y que dijera, para que en su caso mientras aprobar todas las autorizaciones pertinentes, la Secretaría de Defensa Nacional, pueda hacer estos trabajos, adicionalmente creo yo que habría tomar en cuenta a los vecinos de Tetanchopo, del Callejón del Dátil, hay familias que viven ahí, saber qué, pues qué piensan, cuál es el sentir de ellos, desconozco cuáles son los otros terrenos, no los tenemos a la vista, tampoco tenemos a la vista los documentos que les menciono para saber si es viable el terreno técnicamente, entonces yo estaría muy de acuerdo en que proveyéramos a la Guardia Nacional con un terreno adecuado, pero no tenemos a la vista los fundamentos técnicos, y es lo que quisiera pues que nos asegure ¿no?, porque podíamos terminar en el escenario, donde le donemos un terreno a la Secretaría de Defensa Nacional y resulta que no es factible, en términos técnicos o de Ingeniería”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “Gracias, cabe aclarar que ese terreno fue escogido por un equipo de Ingenieros, constructores de la Defensa Nacional, no fue al libre albedrío de nosotros, sino que ellos después de recorrer decidieron y por supuesto que vieron la factibilidad y la viabilidad para la construcción, no sé si gusta Coronel agregar un poco más. Si adelante”.

Responde el C. Coronel de Infantería Diplomado del Estado Mayor, Juan Casillas Marroquín, Comandante del 60 Batallón de Infantería: “El día Jueves de la semana pasada, vino el Ingeniero que está construyendo la instalación que se está haciendo en Cajeme, allá obviamente quedó dentro de una área urbanizada, tiene todas las facilidades de apoyo de servicios a la mano, aquí en el área donde se escogió, también ya se hizo el estudio de factibilidad y ahí la factibilidad de con unas, cuantas adecuaciones que se hagan, a lo que es electricidad, agua potable, y drenaje, quedaría subsanado, entonces el estudio de factibilidad, ya lo hicieron los Ingenieros y se tiene considerado dentro de la misma obra”.

Enseguida expresa la C. Presidente Municipal: “Muy Bien. Carlos”.

Toma el uso de la palabra el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo, para mencionar: “Muy bien, sólo precisar que la factibilidad de uso de suelo la expide el Municipio, la factibilidad de agua potable la expediría OOMAPASN, y de drenaje de la misma manera, la factibilidad del proveedor de energía eléctrica, le toca a la Comisión, son estudios normales, que para cualquier proyecto nos piden, yo no dudo de la capacidad, desde luego, ni mucho menos de los Ingenieros, que con los que ustedes trabajan, solamente creo que es, que son pasos que cualquier persona debemos de cumplir, y que si por algún motivo alguno de estos se atora, podíamos quedarnos ahora sí como dicen sin la enchilada y sin nada, entonces nomás verifiquemos, asegurémonos que todo está bien y por supuesto que sí, yo no veo porque no”.

Comenta la C. Presidente Municipal: “Bien Gracias. Remedios”.

Manifiesta la C. Regidora C.P. María Remedios Pulido Torres: “Bien gracias, comentar hace un momento manifestaba el Síndico, que hace ya algunos meses, se solicitó este terreno, primero que quede claro que el día de ayer, que quede claro para los Navojoenses, de qué forma se le da el tratamiento, porque apenas el día de ayer nos llegó la solicitud y plasmaron la información, creo que si se requiere más tiempo para analizar y pedir la información de los expertos, de los expertos, ahorita lo comentaba nuestro compañero Carlos, cómo es importante saber si en el tema del agua, no hay problema, si en el tema de drenaje, si en el tema de electricidad, cómo se va a subsanar todos y cada uno de los permisos correspondientes, eso por un lado, que sí es importante que se le dé el seguimiento profesional, que amerita ese tipo de desincorporación de los bienes que son de la gente; hace unos años Seguridad Pública de Navojoa, ocupaba un terreno, y precisamente lo que comentaba Síndico, que no había reservas territoriales, el Municipio tuvo que adquirir un terreno, que lo hizo acá por el lado de la carretera de Álamos, entonces a mí eso sí me deja pensando y considero, yo lo pongo aquí en la mesa, ahorita comentaban que la construcción se va hacer en los próximos meses, o sea que se pusiera una condicionante, de que ese terreno se construya en un plazo máximo de dos años por decir algo ¿no?, el tema de la construcción, porque igual puede ser que alguno de los temas se atoren y nosotros ya donamos el terreno, sin garantizar que efectivamente esa inversión se haga en el próximo año, como lo manifiestan hace un momento ¿no?, creo que sí es importante también asegurarnos que esa inversión se haga al corto plazo, que se destine y por supuesto si tiene todos los permisos y si tiene la factibilidad, pues entonces estaríamos ahí de acuerdo ¿no?”.

Menciona la C. Presidente Municipal: “Sí nada más cabe aclarar Regidores, que junto con los Ingenieros de la Defensa Nacional, anduvo el personal de OOMAPASN, y demás, Desarrollo Urbano, los permisos de factibilidad, ya están, no somos nosotros quién vamos a poner la traba, entonces la construcción es inmediata, tiene que estar para

el 17 de Mayo listo, en los próximo 14, 4 meses, que ya de hecho nosotros estamos atrasados ¿no?, entonces ya se hizo lo que tenía que hacerse y pues me queda claro como dice el Coronel, que lo que haya que solicitar o sacar de permisos, pues se va hacer y por nosotros las dependencias nuestras pues estamos en la mejor disposición”.

Manifiesta el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “Sí, en efecto, ya están listos los permisos y factibilidades, nomás que se exhiban, es todo”.

Enseguida expresa el C. Regidor Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo: “Yo creo que me preocupa mucho a lo que estamos ¿no?, el gobierno no es, nunca debemos de verlo como una traba para nadie, nuestra función como gobierno, es hacer que se cumpla la ley, nada más, y la ley, son los requisitos que se requieren para que algo suceda, entonces no es una traba, porque esa ley la pusimos nosotros mismos y la puso el Congreso, entonces nosotros como gobierno, el Municipio de Navojoa, la Defensa Nacional, el Gobierno Federal, deben de ser los primeros, los primeros obligados a dar el ejemplo, de que se reúnen como deben de ser cada uno de los procedimientos, si nosotros mismos no somos capaces de aplicarnos la ley, pues como le pedimos al ciudadano de a pie, que no pues empieza a construir tu casa y ahí en el camino vemos cómo lo vamos a solventarlo, esa manera de ver nuestro ejercicio de gobierno, no es, hay que ser facilitadores sí, hay que hacer todo lo que la Guardia Nacional, o el Gobierno Federal se requiera, hay que hacerlo, ser facilitadores, pero no hay que ser omisos, no vamos a estar como primero construimos el tren Maya y luego vemos a quien perjudicamos y a quien no, no, y luego hacemos el aeropuerto y luego vemos que cerro tumbamos, o sea al revés, hay que hacer las cosas, el punto A, ese es el terreno adecuado sí, me lo pueden donar si, tiene permiso de uso de suelo, tiene permiso de agua potable, tiene permiso, tiene los documentos, dónselos a los señores y esto es una cosa de puro trámite, pero no así como lo estamos manifestando, de que yo no voy a ser una traba, pues a Doña Juanita que está allá en la Tepeyac, si somos traba para ella, pero, ¿para el Gobierno Federal no vamos a hacer traba?, hay que ser justos al aplicar la ley, nada más”.

Enseguida menciona la C. Presiente Municipal: “Rodrigo”.

Comenta el C. Regidor L.A. Rodrigo Llamas Arechiga: “Sí nada más, me gustaría a mí, retomar la propuesta del compañero Jorge Márquez, en el sentido de que prácticamente este espacio que es propiedad de OOMAPASN, cuenta con 200 metros de frente, la posibilidad de compartir las mismas dimensiones, en el sentido de que quedarán 100 metros de frente para la Guardia Nacional, invertir las medidas y los 120 metros de fondo, eso por cuestiones de estrategia, porque el terreno restante de OOMAPASN, que son 5 hectáreas y fracción, pues la importancia de contar al menos con 100 metros de frente y si es necesario para que se reviertan estas medidas, de que quedarán 100 de frente

por 120, si es necesario aportarle un poquito más como compensación a la Guardia Nacional, del lado de atrás, pues creo que sería muy conveniente estratégicamente para el bien que es propiedad de los Navojoenses ¿no?, para como reserva, que lo considerara llevarla la propuesta el Coronel a sus superiores ¿verdad?”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Adelante Coronel”.

Responde el C. Coronel de Infantería Diplomado del Estado Mayor, Juan Casillas Marroquín, Comandante del 60 Batallón de Infantería: “Aquí la, porque se escogieron 120 metros de frente, más que nada por una rampa que se pretende hacer, para que haya el espacio, pero igual, yo creo que no había ningún problema que sean 100 por 120 y sacar adelante el proyecto, eso yo creo que no hay ningún problema”.

Manifiesta el C. Regidor L.A. Rodrigo Llamas Arechiga. “Eso le ayudaría mucho a Navojoa, porque pues el terreno de 5 hectáreas y fracción, nos proveeduría a nosotros de contar con reservas para proyectos que quizás no los tenemos contemplado, pero que a futuro si pudiera ser lamentable, el no haber contemplado esa medida. Gracias por atenderlo”.

Menciona la C. Presidente Municipal: “Rogelio”.

Comenta el C. Regidor L.A. Rodrigo Llamas Arechiga: “Y que quedara, si se va aprobar, que quedara esa propuesta ¿verdad?”.

Menciona la C. Presidente Municipal: “Puede poner la exposición, para ver la diapositiva pues”.

Comenta el C. Regidor L.A. Rodrigo Llamas Arechiga: “Ya dijo el Coronel que no les afectaba a ellos”.

Responde la C. Presidente Municipal: “No, sí pero ya poniendo la diapositiva, queda más de manera más específica cómo, para que todos lo vean”.

Expresa el C. Regidor L.A. Rodrigo Llamas Arechiga: “Muy bien”.

Comenta la C. Presidente Municipal: “Rogelio”.

Manifiesta el C. Regidor Lic. Rodrigo Alfredo Álvarez Cevallos: “Si era sobre el tema que tocó Rodrigo, me parece interesante planeaciones a futuro, ver cómo quedarían los terrenos, ya lo abordó, como un comentario pues adicional, si tuviéramos que

condicionar o hacer modificaciones al punto de acuerdo nada más en el sentido de que se presente la documentación que se requiere como para cualquier ciudadano, ahí sí estaríamos de acuerdo, que sería la factibilidad de uso de suelo y el permiso para poder construir, pues aquí no sé cómo los podríamos manejar, si puede hacer el movimiento del provisional para la construcción o de cualquier manera, yo lo pongo en la mesa y lo regresó y sí estoy de acuerdo que se tenga que presentar a la Comisión, como cualquier ciudadano”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal. “Bien ahí está la propuesta, de la subdivisión de la parcela, de la donación de 1.20 hectáreas, a ver Ingeniero Alejandro. Adelante”.

Interviene el C. Ing. Luis Alejandro Quiroz Agüero, Secretario de Infraestructura Urbana y Ecología: “Si nosotros ya tenemos esa subdivisión desarrollada en la Dirección de Desarrollo Urbano, yo creo que fue la que se les hizo llegar a todos ustedes, en caso de hacer la modificación, tendríamos que volver hacer otra división y por ende otra reunión de Cabildo”.

Comenta el C. Regidor L.A. Rodrigo Llamas Arechiga: “Si pero esto lo haces en el escritorio, no tienes que, no le veo problema”.

Responde el C. Ing. Luis Alejandro Quiroz Agüero, Secretario de Infraestructura Urbana y Ecología: “Pues si en la aprobación que van a realizar, sí o no aquí, se especifica cuánto de frente y cuánto de largo, ahí si cambia eso”.

Enseguida menciona el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo: “Adelante, el Dr. Ruy Sánchez”.

Manifiesta el C. Regidor Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo: “¿No buscaron la manera de que de hacerle una permuta al vecino ahí que tiene contiguo al Periférico?, haberle cambiado una parte, o sea para que quedaran ellos pegados al Periférico, hacer un cambio, yo sé que es más valiosa la propiedad pegada al Periférico ¿no?, pero buscar compensarle con”.

Responde el C. Ing. Luis Alejandro Quiroz Agüero, Secretario de Infraestructura Urbana y Ecología: “No, no”.

Menciona el C. Regidor Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo. “No lo exploraron pues, no pensaron en hacer ese cambio, pues cambiar tierra te cambio 2 hectáreas allá, por una hectárea acá pues, de alguna manera que sea para él benéfico, el costo pues que se

compense el costo y a ellos evitarles estarse metiendo dentro del monte, son 200 metros los que se van a meter ahí, son casi 300 metros que están adentro de la tierra ¿no?, ahí del, y lo que se van a gastar en pavimento para entrar hasta allá”.

Responde el C. Ing. Luis Alejandro Quiroz Agüero, Secretario de Infraestructura Urbana y Ecología: “Son dos propiedades antes, esa sería la tercera al Periférico, son 400 metros de distancia al Periférico”.

Manifiesta el C. Regidor Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo: “Si pero, si tu compensas lo que van a gastar ellos en hacer una vialidad, desde Periférico son 300 metros hasta el cuartel ese, 400, bueno van a tener que hacer una vialidad de 400 metros, a la mejor al vecino le puedes decir, te cambió dos o tres hectáreas allá, dame una hectárea con 200 metros acá, 1.2 hectáreas pegado al Periférico y se evitan el gasto de la vialidad, está pegado al Periférico, se evita todo eso, tiene mejor logística y todo, y todo mundo sale ganando, pues yo no sé porque no lo exploran, simplemente a la mejor no se puede, pero lo que pudieras explorar con el dueño, ya tienes la donación de OOMAPASN ahora es cuestión de hacer, ver si se puede hacer una permuta nomás, le puedes cambiar 2 hectáreas por una y les ahorras el costo del pavimento”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “Daniel”.

Comenta el C. Regidor Profr. Daniel Ruíz Madrigal: “Yo no le veo ningún sentido en cuanto a un incremento de frente, están dando 280, cuál sería el problema, si ya tienen los estudios hechos, los estudios elaborados, simplemente no sería ninguna diferencia, ahora por otro lado, si se van a pavimentar los 400 metros, es darle urbanización, es darle plusvalía, a toda esa gente, yo no sé porque nos estamos cerrando en estar cambiando si no hay tanta diferencia aquí, 20 metros de frente pues ¿qué son?, donde ellos ya tienen estudio, ahora y acercarla al Periférico pues si ahí está cerca el Periférico, pero también los 400, esos 400 metros que están de distancia al Periférico, pues sería una urbanización, estaría creciendo la plusvalía de esos terrenos”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “César”.

Comenta el C. Regidor Lic. César Zazueta López: “Si, la propuesta del Médico pues pudiera ser oportuna, pero ahí está el C-5 pues, por esa acera no hay quien cambalache ¿no?, pero pudiera ser, creo que es importante la opinión de Jorge, en no dejar tan delgadita el área de frente ahí y si no estorba pues se me hace factible la verdad, yo siento que se está generando una polémica de cosas que son triviales, lo más importante es que se haga la obra, se hacen estudios a veces para otro tipo de cosas y en esto de la seguridad no debemos de titubear ¿no?, pero sí es importante la opinión del

compañero Llamas, a la mejor en vez de 120, pues tengamos 100 metros y los 20 darlos al interior, hacia la parte de Tetanchopo ¿no?, creo que es conveniente”.

Enseguida menciona el C. Regidor Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo: “Yo estoy totalmente de acuerdo en que se les done, en que se venga la Guardia Nacional, en todo estoy de acuerdo, pero cuánto tiempo va a pasar para que se vuelva hacer un cuartel de Seguridad Pública de este tamaño en Navojoa, yo creo que no vamos a estar ninguno, ninguno de todos nosotros vivos para poder ver una inversión de ese tamaño, entonces sí ya la vas a hacer, si vas a hacer una inversión, si vas a darle a Navojoa un edificio de Seguridad Pública, si puedes dárselo lo mejor que se pueda planear, hazlo ya de una vez, porque ahorita no existe nada ahí, para que después vas a tener un cuartel en medio de zonas habitacionales pues, cuando tienes el Periférico a 300, 400 metros, es simplemente una sugerencia, nomás como para tomar un respiro, analizar las cosas bien, si no lo quieren hacer así, pues ustedes son el Gobierno, lo podemos hacer como sea, en medio de la nada, pero sí se puede planear y hacer un lugar óptimo, ¿porque no?, que te frena hacer una donación en un lugar óptimo, no sé a ellos mismos, la gente de los Ingenieros Civiles, pues ellos sabrán su costo, cuánto les va costar 400 metros de pavimento, que yo creo que ya por las nuevas especificaciones tiene que ser con concreto, no debe de ser con pavimento o cemento asfáltico, debe ser con concreto, entonces sí va a costar una buena lana nomás los 400 metros de esa vialidad, entonces analicémoslo si no, si lo quieren hacer ahí pues háganlo ahí, por mí no hay ningún problema”.

Comenta el C. Regidor L.A. Rodrigo Llamas Arechiga: “Sí nada más le quería comentar al compañero Ruíz Madrigal, que comparto su opinión en el primer punto ¿no?, de que, de la infraestructura de esos 400 metros que nos van a venir a pues, sí va a ser la inversión federal pues bienvenida esa ¿no? y si le van a dar la vuelta para salir por allá, por el otro lado del Dátil que bueno, pero en el punto de los 20 metros Maestro, si es, son muy estratégicos y qué bueno que nuestro compañero tiene la misma visión, parece que no significa, pero sí es muy importante a futuro y como ya lo dijo el Coronel, si no les afecta, mejor y salimos ganando todos, es una propuesta propositiva que estamos haciendo así lo considero yo, y sí me gustaría que fuera tomada en cuenta”.

Menciona la C. Regidora C.P. María Remedios Pulido Torres: “A mi reitero, me parece muy importante garantizar y plasmar que la inversión se dé en determinado tiempo, o sea porque quién nos garantiza que puede quedar el inmueble sin construir, ya lo manifestó aquí públicamente, pero creo que sí es conveniente amarrar de alguna manera, que se dé un plazo para que en determinado tiempo, dos años, no sé, se construya efectivamente y se genere la inversión que están manifestando ¿no?, yo lo pongo en la mesa y sí me gustaría”.

Menciona la C. Presidente Municipal: “Puede ratificar usted, por favor Coronel”.

Responde el C. Coronel de Infantería Diplomado del Estado Mayor, Juan Casillas Marroquín, Comandante del 60 Batallón de Infantería: “Ahorita está ya en construcción lo que es las instalaciones para la Guardia Nacional aquí en Cajeme, y tienen 4 meses para realizarlo, dentro de los proyectos prioritarios que hay, seguiría Navojoa, entonces así como garantizar que exactamente en esa fecha van a iniciar acá, no puedo garantizar, pero sí es lo que sigue, es la construcción de acá, aparte está otra también que se va a construir en Moctezuma, otra más que se va a construir en Bavispe, la de Hermosillo, otra más en Guaymas, y hay otra más en Nogales, en Nogales o Caborca no me acuerdo bien, son 6 instalaciones pero ahorita está todavía de acuerdo al beneficiario donde se encuentre la donación ya hecha, va ser la velocidad en que se inicia la construcción, eso sí es seguro”.

Menciona la C. Presidente Municipal: “Bien, el punto quedaría de la siguiente manera, aprobar la solicitud de donación de terreno de 1.20 hectáreas, ubicado en el Callejón Dátil propiedad del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Navojoa, a favor del Gobierno Federal con destino al uso de la Secretaría de la Defensa Nacional, para la construcción de instalaciones para la Guardia nacional, ese sería, así quedaría el acuerdo y seguimos en que es 1.20, pero ya en planta se puede ir hacer los 20 que decía, no creo que haya ningún problema, ¿no Coronel?”.

Responde el C. Coronel de Infantería Diplomado del Estado Mayor, Juan Casillas Marroquín, Comandante del 60 Batallón de Infantería: “Ninguno”.

Continúa la C. Presidente Municipal, diciendo: “Ok. Entonces si dejamos el acuerdo así, no especifica los linderos, si no que ya los límites pues ya le hacen el ajuste pero hacia acá, ¿Está bien?, ¿Están de acuerdo?, ustedes son los que propusieron esto. Bien no habiendo más comentarios y si están de acuerdo en aprobar la solicitud de donación de terreno de 1.20 hectáreas, ubicado en Callejón del Dátil propiedad del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Navojoa, a favor del Gobierno Federal con destino al uso de la Secretaría de la Defensa Nacional, para la construcción de instalaciones para la Guardia Nacional, exprésenlo por favor levantando la mano, aprobándose por **MAYORÍA**, con 20 votos a favor, 0 votos en contra y 1 abstención, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (237): “SE AUTORIZA LA DONACIÓN DE TERRENO DE 1.20.00.00 HECTÁREAS, UBICADO EN CALLEJÓN DEL DÁTIL, PROPIEDAD DEL ORGANISMO OPERADOR**

MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE NAVOJOA, A FAVOR DEL GOBIERNO FEDERAL CON DESTINO AL USO DE LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES PARA LA GUARDIA NACIONAL”.

Menciona el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Dr. Francisco Rodríguez Varela: “20 votos a favor”.

Comenta el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “Si clarificar el sentido del voto, debido a que no conocemos las facultades, por principios de cuentas, la Junta de Gobierno, para, primero para subdividir y luego para donar, no lo conocemos y no lo tenemos a la vista, en ese principio por eso me abstengo, segundo la ley dice que para poder donar algo, vender, etcétera, tiene que ser cosa cierta, aquí ni siquiera lo tenemos cierto o no, todavía no se ha subdividido y estamos donando algo que ni siquiera sabemos si nos toca a nosotros donar, que no se tome como un rechazo al proyecto, se lo encargó mucho, pero quisiéramos asegurarnos que en Navojoa, todos cumplamos con la ley y en base a eso, adelante cualquier proyecto”.

Enseguida manifiesta el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Dr. Francisco Rodríguez Varela: “Le informo 20 votos a favor y 1 abstención, se aprueba por Mayoría Presidente”.

5.- Pasando al punto número cinco, relacionado a la clausura, la C. Presidente Municipal, expresa: “Gracias, muy bien. Siendo las catorce horas con veintiocho minutos del día cuatro de Febrero del año en curso, declaro formalmente clausurados los trabajos correspondientes a esta Sesión Extraordinaria de Cabildo y válidos los acuerdos aquí tomados. A continuación procederemos a entonar las gloriosas notas de nuestro Himno Nacional Mexicano.

PRESIDENTE MUNICIPAL

SÍNDICO PROCURADOR

C. MTRA. MA. DEL ROSARIO QUINTERO BORBÓN C. C.P. JESÚS GUILLERMO RUÍZ CAMPOY

REGIDOR

C. NORMA LUZ ENRÍQUEZ ESCOBAR

C. ANA ALICIA IBARRA OSUNA

C. PROFRA. MARÍA DE JESÚS GARCÍA R.

C. FLORINA DÍAZ BRISEÑO

C. LIC. CÉSAR ZAZUETA LÓPEZ

C. PROFR. EMILIO CALVO SANTIZ

C. LIC. ROGELIO A. ÁLVAREZ CEVALLOS

REGIDOR

C. PROFR. DANIEL RUIZ MADRIGAL

C. Q.A. VÍCTOR SAMUEL AYALA RODRIGUEZ

C. LIC. CARLOS ALBERTO QUIROZ ROMO

C. RAFAEL BÓRQUEZ IBARRA

C. PRORA. YESENIA GPE. GALAVIZ V.

C. DR. MARTÍN RUY SÁNCHEZ TOLEDO

C. T.S. LUZ MARÍA CARRETERO LAGARDA

C. ING. JORGE LUIS MÁRQUEZ CÁZARES C. C.P. MARÍA REMEDIOS PULIDO TORRES

C. L.A. RODRIGO LLAMAS ARECHIGA C. LIC. AYERIM KARINA ERRO FÉLIX

C. JOSÉ MANUEL MALDONADO OSUNA

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. DR. FRANCISCO RODRÍGUEZ VARELA.